

Paño de pinturas, suplemento del Mapa de foxas 53, Quaderno 3, mandado formar por la Junta Municipal de Temporalidades de Salta y este por el Protector Partidario de Indios, para que se vea el despojo que se ha hecho de las Pueblos, y tierras de los Indios, situados entre los Rios de Chichuana, y Pulares. Año de 1800.

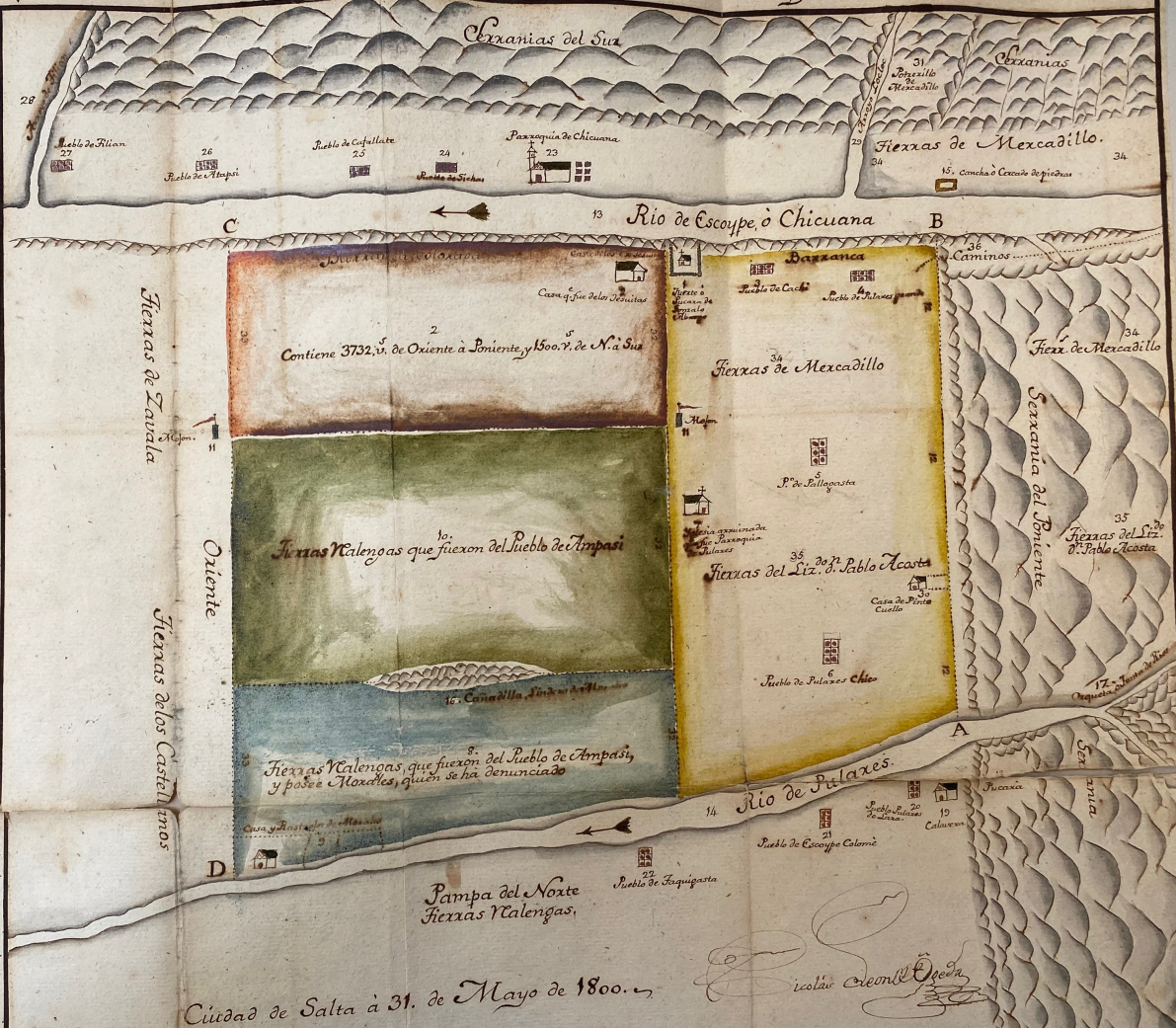
Explicacion

Tierras de Pucará de Sencala Abrego, donde hubo una Iglesia en medio de il, la qual no existe
 Casa, y terreno que fue de las Condesinas, situado a la parte septentrional del Rio de Escocpe, ò Chichuana, sobre la barranca que forma Oho. Rio: cuyo total terreno, va señalado con pintura roja, y es lo unico que poseyeron, con 3723 varas de Oriente a Poniente, y 1500. varas de Norte a Sur; el qual fue vendido por las Temporalidades a D.^o Pedro Acosta en cantidad de 520. pesos, y no pudo vender más terreno....

Pueblo de Cañi.
 Pueblo de Pulares grande
 Pueblo de Sallogasta
 Pueblo de Pulares chico
 Iglesia arruinada, que fue Parroquia de Pulares
 Tierras Malengas, que fueron del Pueblo de Ampasí, y posee Morales; quien se ha denunciado donde corresponde, por no poseerlas legitimamente: estas tierras van distinguidas con pintura azul.
 Casa, y Rastrojos del Pecho Morales.
 Tierras Malengas, que fueron del Pueblo de Ampasí, y van señaladas con pintura verde.

1. Molinos, ò Lindero del terreno que poseyeron los Expatriados.
2. Línea de media legua, poco más, ò menos de tierras de pan llevar.
3. Rio de Escocpe, ò de Chichuana,.....
4. Rio de Pulares.....
5. Cancha, ò Cercado de piedras.....
6. Cañadilla, lindero del Oho. Morales.....
7. Oqueta, ò Junta del Rio de Pulares, acia el Poniente.....
8. Pucará.....
9. Las Calabexas, habitación del finado D. Pedro Acosta.....
10. Pueblo de Pulares de Saca.....
11. Pueblo de Escocpe Colomé.....
12. Pueblo de Faragasta.....
13. Parroquia, y Pueblo de Chichuana.....
14. Pueblo de Cafallate.....
15. Pueblo de Ampasí.....
16. Pueblo de Tilián.....

17. Cerrojo de Locloc.....
18. Casa y Rastrojos de Pinto Cuello.....
19. Pehexillo de Mexcadillo.....
20. Lindero de las Tierras de Mexcadillo y Acosta, con las de los Condesinos, y de las del Pueblo de Ampasí.....
21. Lindero de las Tierras de las Condesinas, y del Pueblo de Ampasí; con las de Zavala, y los dos Castellanos.....
22. Tierras de Mexcadillo.....
23. Tierras del Sr. D.^o Pablo Acosta.....
24. Camino p.^a la Sufrada de Escocpe.....



Ciudad de Salta a 31. de Mayo de 1800.

Juan Manuel de Rosas

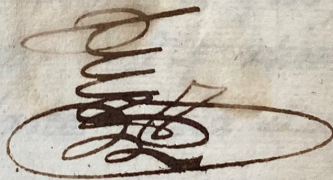
Leg. 45

28

Año 1781

Sup. Gov. no

Dn Fermín José de Malobos Correo
 q ha sido Lic. Prov. de Cochabamba
 representa en otro por los gran.
 des intereses q le deben, y pide
 providencia para cobrar de sus
 Deudores que no sean Indios



Leg. 45 -
 Desp. no 10

en Pres.
 solemne
 ue obed
 esta
 sum

